

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2025/037

Ginebra, 20 de marzo de 2025

ASUNTO:

Solicitud de respuesta a una encuesta relativa a las orientaciones preliminares de la CITES acerca de los DENP

1. Como se le encarga en la [Decisión 19.32](#) y en colaboración con las Partes, organizaciones observadoras y expertos individuales y bajo la supervisión del Grupo Asesor Técnico, la Secretaría elaboró la versión preliminar de las [Orientaciones acerca de los dictámenes de extracción no perjudicial \(DENP\)](#), que están disponibles en el sitio web de la CITES.
2. La Secretaría llevó a cabo cuatro seminarios web sobre las orientaciones acerca de los DENP con el fin de compartir información relativa a las orientaciones y crear una oportunidad para que las Partes compartieran sus experiencias en el uso de las orientaciones. La Secretaría señala que se recibieron pocas aportaciones relacionadas con las experiencias de las Partes en el uso de las orientaciones.
3. Para obtener más información, la Secretaría invita a las Partes y a las organizaciones observadoras a responder dos encuestas que se adjuntan como anexos a la presente Notificación. El Anexo 1 es una encuesta sobre el proceso de elaboración de las orientaciones de la CITES acerca de los DENP, mientras que el Anexo 2 es una encuesta sobre el uso de las orientaciones acerca de los DENP.
4. Se invita a las Partes y las organizaciones observadoras a enviar las respuestas a las encuestas a la Secretaría por correo electrónico, indicando en el asunto "Notificación No. 2025/037: Encuestas sobre los DENP", a info@cites.org, con copia a thea.carroll@un.org, antes del **15 de abril de 2025**.